



ayer

Año VII. N.º 2.099. Jerez: Sábado 14 de Noviembre de 1942

Caracul, 7. — Teléfono, 2008

El Embajador de la Argentina presenta sus credenciales

"Nos sentimos depositarios de los más auténticos valores morales, que han de durar y permanecer de manera inmutable", dijo Franco en su discurso

Madrid.—Con el ceremonial acostumbrado ha tenido lugar a mediodía de hoy, en el Palacio de Oriente, la presentación de las cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado por el nuevo embajador de la República Argentina, excelentísimo señor doctor Alberto Palacios Costa.

En la ceremonia estuvieron presentes el ministro de Asuntos Exteriores y demás miembros del Gobierno, el capitán general de la Primera Región, el presidente del Consejo de Estado, el obispo de Madrid-Alcalá, el gobernador civil, el alcalde de Madrid y los jefes de las Casas Militares y Civil de S. E.

Una vez entregadas sus cartas credenciales al Caudillo, el nuevo embajador leyó el siguiente discurso:

Discurso del Embajador argentino

"Tengo el honor de poner en vuestras manos las cartas del excelentísimo señor Presidente de la República Argentina, que me acreditan ante Vuestra Excelencia en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario, así como las cartas de retirada de mi distinguido predecesor, que con tanto afán trabajó por el acercamiento de nuestros países.

No se me oculta, excelentísimo señor, que la señalada distinción que he merecido del Gobierno, designándome su representante diplomático en España, entraña graves responsabilidades, tanto por la dignidad del medio en que he de realizar mi misión, como por las insólitas dificultades de la presente situación histórica.

Alejados nuestros dos países de la grave conflagración que aflige al universo, deberán, en la hora oportuna, afanarse solidariamente, inspirándose en el común patrimonio de sus ideales cristianos y generosos sentimientos de magnanimidad y comprensión para instaurar un mundo mejor asentado en el respeto a la personalidad humana, el culto a la familia y el amor a la justicia y a la Patria.

Los hijos de América tributamos a España sentimientos de honda veneración y sincero afecto y admiramos la heroica tradición de su pueblo, que, respondiendo siempre a los impulsos de su fe y a los dictados de su corazón, se ha mostrado en todas las etapas de su dilatada vida, iluminado paladín de la causa que abraza. En nuestros hogares, excelentísimo señor, se nos enseña con amor su incomparable historia y nos son familiares las legendarias proezas de su raza. El descubrimiento del Imperio y su portentosa conquista, milagro de energía y de fe, llevó a nuevas tierras su religión, su lengua, su sentimiento del honor, la estructura de la familia, su moral cristiana y cuanto constituye una forma perfecta de superior civilización. Por ello, los argentinos conscientes de nuestros destinos, fieles a los grandes ideales que forjaron nuestra nacionalidad, fuertes dentro de nuestras instituciones y principios, firmes en nuestra libérrima posición, lejos del fuego de las batallas y del siniestro resplandor de los incendios, contemplamos a España en el esplendor ya alcanzado de su gloria y anhelamos que la serena tradición aliene en sus actos presentes y futuros.

Estos conceptos informarán a Vuestra Excelencia de los elevados propósitos que inspiran mi misión, la cual vengo a desempeñar ante el pueblo español con fe, entusiasmo y fervor.

"ASPIRO A REALIZAR UN HISPANISMO EFECTIVO, CREADOR Y REALISTA"

Interpretando las instrucciones de mi Gobierno, aspiro a realizar, cuanto de mi dependa, el ideal que ha formulado con elocuencia el señor canciller Ruiz Guíñazú en sus recientes discursos: establecer entre las naciones de América y la Madre Patria una comunidad superior a las simples relaciones amistosas de los pueblos de la misma familia étnica, es decir, un hispanismo efectivo, creador y realista. Ajustaré mi acción, excelentísimo señor, a los acuerdos de orden cultural y económico suscritos ha poco en Madrid y Buenos Aires; me esforzaré en estrechar aún más los vínculos de naturaleza espiritual y sugeriré a mi Gobierno la conveniencia de estipular nuevos intercambios comerciales a fin de dulcificar la situación de nuestras clases menesterosas, extremadamente acerbada e infortunada a consecuencia de la

honda tragedia que vive la humanidad.

Me permito esperar que en el desempeño de mi cargo contaré con el alto apoyo de Vuestra Excelencia y con el concurso valioso y cordial de su Gobierno. Formulo mis mejores votos por la prosperidad del pueblo español y por la felicidad personal de Vuestra Excelencia."

A continuación S. E. el Jefe del Estado respondió al discurso del embajador en los siguientes términos:

Discurso del Jefe del Estado

"Señor embajador: Agradezco a vuestra excelencia las palabras con que ha tenido a bien poner en mis manos las cartas del excelentísimo señor Presidente, don Ramón Castillo, mi buen amigo, que le acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Argentina. (Pasa a sexta plana)

Intensamente actúan aviones y submarinos del EJE en AFRICA DEL NORTE

Un crucero, un contratorpedero y varios mercantes hundidos y muchos averiados

Los barcos perdidos por el enemigo en Argelia son difícilmente sustituibles, dice la prensa alemana

Berlín.—Con la misma intensidad se han efectuado los contraataques de las fuerzas aliadas, aéreas y submarinas, contra las operaciones norteamericanas y británicas en el Norte de África francesa, durante la jornada de ayer y la noche pasada.

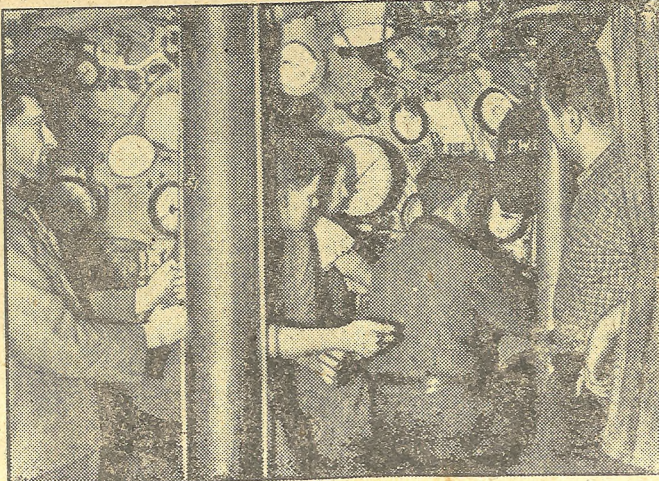
En los medios militares alemanes

La Vieja Guardia de Bilbao dedica un novenario al Fundador

Bilbao.—Un novenario por el alma de José Antonio, organizado por la Vieja Guardia, ha comenzado en la capilla de los franciscanos de Irurabarri.

Asisten todos los camisas viejas y numerosos fieles.—Cifra.

Submarino alemán en el Mediterráneo. El momento en que se sumerge después de algunas horas en la superficie; en la sala de máquinas todos están atentos a los mandos y aparatos para fijar la dirección rápidamente. (Orbis).



NO ESTAN INTERVENIDAS LAS EMISORAS FRANCESAS POR LAS FUERZAS DE OCUPACION

En Berlín se comentan con satisfacción las facilidades dadas al EJE a su paso por las ciudades y pueblos de la Francia de Pétain

Roma.—Comunicado número 901 del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas.—Continúan en Francia y en Corea los movimientos previstos de nuestras tropas.

El jefe de la flota francesa y el comandante de la defensa costera de Lyon han declarado solemnemente que defenderán las unidades de guerra francesas y la fortaleza marítima de Tolón, contra todos los ataques de las fuerzas anglosajonas. En consecuencia, el Führer y el Duce han ordenado solemnemente que la región de Tolón no sea ocupada por las fuerzas germano-italianas.—Efe.

COMENTARIO ALEMAN

Berlín.—En contestación a una pregunta se ha declarado hoy en un centro competente, que el Gobierno francés ha dado todas las disposiciones necesarias para que el avance de las tropas del Eje hacia los puntos de Francia meridional se haga sin dificultad. Se pone de relieve en los centros militares la resistencia opuesta por las tropas francesas que defienden África del Norte y la gratitud del Gobierno por su valerosa resistencia.—Efe.

NO ESTAN INTERVENIDAS LAS EMISORAS

Vichy.—La radio francesa desmiente la noticia de Londres, según la cual

las emisoras habían sido intervenidas por las autoridades alemanas.—Efe.

GUATEMALA ROMPE CON VICHY
Vichy.—La agencia Havas office anuncia que Guatemala ha roto sus relaciones con el Gobierno de Vichy.—Efe.

"FRANCIA CONTINUA", DICE UN COMUNICADO ALEMAN

Vichy.—El mariscal Pétain ha pasado gran parte de la mañana con Laval, se comunica hoy. No se ha celebrado Consejo de Ministros, pero el Jefe del Gobierno ha conferenciado sucesivamente con la mayor parte de sus miembros.

El mariscal y el Presidente Laval se dedicaron a resolver dentro de la soberanía francesa los problemas complejos y delicados de los acontecimientos. Es necesario regular la vida entera del país y mantener el funcionamiento de la administración en presencia de un Ejército de operaciones. El orden y la calma no han cesado en el país.

El comunicado termina diciendo: "Francia continúa".—Efe.

LA FRONTERA FRANCO SUIZA ABIERTA DE DIA

Berna.—La frontera francesa estará abierta desde las siete a las veintuna horas para los ciudadanos suizos provistos de la tarjeta adecuada o pasaportes visados por las autoridades galas.—Efe.

NORMAS para la concesión del Aspa Roja a los camaradas muertos o heridos en acto de servicio

Madrid.—La Junta Central de Recompensas y Distinciones, ha dictado normas para la concesión del Aspa Roja a los camaradas que en acto de servicio, tanto anterior como posterior al 18 de Julio de 1936, fueron heridos o muertos.

Están comprendidos en esta dis-

posición los camaradas heridos en atentados, revueltas, represalias, etcétera, así como los que lo fueron durante nuestra actual campaña de Rusia.

El informe propuesto por el Jefe Provincial al presidente de la Junta de Recompensas y Distinciones para la concesión de esta condecoración a los camaradas militantes de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, deberá comprender los siguientes datos: Nombres y apellidos, fecha de nacimiento, naturaleza, residencia actual, número de carnet y fecha de alta en Falange o en la Comunión Tradicionalista.

Los afiliados que aspiren al Aspa Roja encontrarán modelos de expedientes en las Jefaturas provinciales y en las Delegaciones de la Vieja Guardia.—Cifra.

El Gran Collar de Isabel la Católica al presidente Castillo

Será entregado en solemne acto por nuestro Embajador en la Argentina

Buenos Aires.—El día 20, el almirante Magaz, Embajador de España en la Argentina, hará entrega en solemne acto, al Presidente Castillo, del Gran Collar de Isabel la Católica.—Efe.

El general Yagüe, nombrado jefe del 10.º Cuerpo de Ejército

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica un decreto por el que se nombra jefe del décimo Cuerpo de Ejército al general de división don Juan Yagüe Blanco. Cifra.

Un discurso de Saradjoglu

Estambul.—La prensa aprueba unánimemente el último discurso del Presidente Saradjoglu y estima que hace prever el rigor de las medidas que se van a tomar contra los instigadores culpables. Efe.

Sancho Dávila, Díaz de la Riva y Aguilar Sanabria, ante la tumba del Fundador

San Lorenzo de El Escorial.—En prensa y promesa de Servicio, esta mañana a las ocho y media oraron ante la tumba del Fundador los camaradas Sancho Dávila, Joaquín Díaz de la Riva y Luis Aguilar Sanabria, nombrados recientemente delegados nacionales de provincias, secretario nacional de provincias y secretario de la Junta de recompensas y distinciones, respectivamente.—Cifra.



Magnifico aguacero el que descargó sobre Jerez momentos antes en que los bronces de nuestras torres voltearan para que todos los fieles hicieran oración. Entre la espesa cortina de agua que se destruyó sobre el pavimento, la Lotería nos envió un chaparrón de miles de duros con los numeritos que resultaron agraciados con el segundo premio y tres más de gaceta, aparte de centenas y las consoladoras pedreas.

Seguramente ninguno de los que se cobijaron bajo paraguas fueron los favorecidos. Lo serán sin duda aquellos que, poco precavidos, o porque sintieron la corazonada, se echaron a la calle a cuerpo gentil, para ponerse hechos una sopa, pero también con los bolsillos abiertos para recibir en ellos lo que puede llamarse verdaderas golosinas de "Tosantos". Y tan golosos como son los papiros de a mil pesetas.

Para los futbolistas también fue grata la jornada de ayer, al ser satisfecha su curiosidad con la noticia de la procedencia y nombre del nuevo canchero del titular, de que esperan mucho los que gustan del balompié.

Por la noche se reunió la Gestora Municipal en sesión ordinaria para dictaminar sobre diversos asuntos de trámite.

Y sin otras incidencias que reflejar, echamos telón corrido.—P. P. T. COMANDANCIA MILITAR

Se interesa la presentación en esta Comandancia de doña Rosario Alvarez Velarde.

ALCALDIA.—DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

SUMINISTRO DE PETROLEO PARA EL ALUMBRADO

Puesto a disposición de esta Delegación para su distribución un pequeño cupo de petróleo para el alumbrado, se hace público para general conocimiento que el mismo será distribuido el próximo sábado día 14, a partir de las tres de la tarde y hasta tanto se agote, en los siguientes establecimientos, a razón de MEDIO LITRO por cada persona que se presente a adquirirlo:

Despachos: Don José Gutiérrez Parra, Alcubilla.

Don Feliciano Aspillaga, Doña Blanca, 5.

Don Francisco de Luque Dastis, Calle Nuño de Cañas.

Don Fernando Fernández Gutiérrez, Alvar Núñez, 38.

Don Francisco Muñoz Manzano, Plaza Esteve, 2.

Don Ramón Rosende Ariza, Fermín Aranda, 32.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalindustrialista.

Jerez de la Frontera, 11 de noviembre de 1942.

A partir de hoy, a las cinco de la tarde, y en plazo no superior a tres días, todos los poseedores de cartillas de racionamiento asignadas a los establecimientos que a continuación se expresan, podrán retirar de los mismos contra entrega del cupón número 2 de Patatas, UN KILOGRAMO DE BONIATOS:

Don Juan Pérez, Antona de Dios número 28.

Don Antonio Pérez, Cruz, 1.

Don Manuel Pérez Parada, Puerta del Sol.

Don Fernando Pichaco, Canalejas número 2.

Don Rafael Pina, Sedería, 3.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalindustrialista.

Jerez de la Frontera, 14 de noviembre de 1942.

FARMACIAS DE GUARDIA

Cambas (Calvo Sotelo, 10) y Luque (José Antonio Primo de Rivera, 73).

CUPON DE LOS CIEGOS

Número premiado ayer: 636.

NOTA DE LA ALCALDIA

En vista de los repetidos casos de reventa de localidades de espectáculo a precios abusivos, hace saber esta Alcaldía se han tomado las medidas oportunas para reprimir tales hechos, habiéndose impuesto por tal motivo la multa de 75 pesetas al vecino de esta ciudad Cristóbal Are Olivero.

INFORMACION MUNICIPAL

Por permitir consumiciones a individuos que no llevaban el emblema de "Auxilio Social", el pasado domingo, han sido sancionados con las multas que se detallan, los industriales siguientes:

Andrés Lobato Calderón, calle Sol, 26, con pesetas 100.

José Villagrán Jiménez, plaza Santiago, 8, con 500, reincidente.

Francisco Espinosa de los Montes, Doña Blanca, 3, con 100.

Francisco Díaz Bazán, General Quiroga, 24, con 100.

José Villagrán Jiménez, Empedrada, 9, con 500, reincidente.

COMISION LOCAL DE SUBSIDIO AL COMBATIENTE

AVISO.—Se ruega a los familiares de los fallecidos en campaña que estén cobrando en esta Comisión Local se presenten el día 16, de once a una, con certificado acreditativo de haber solicitado la pensión.—El jefe local, Francisco O'Neale.

En el Refugio de Mendigos se despiden los asilados de la Hermana Superiora

Todas las despedidas son tristes. Entonces es cuando se habla con el corazón y las palabras salen entrecortadas como suspiros; a veces procuramos consolarlos los circunstanciales, lo mejor que puede y a veces una frase triunfa en el ambiente encapotado como un rayo de sol.

Esta es, la del dolor, al duro batir de su alabanzazo, en donde el ejercicio activo de la caridad de la más auténtica, resplandece y gira en los corazones de un sin fin de asilados que recuerdan con viva impresión a la Reverenda Hermana Sor Eudoxia Prats, que ha consagrado todas sus actividades a este Centro benéfico Refugio de Mendigos.

Hoy, al despedirla, contemplamos el corazón de esta monjita, que no vaciló sin fijarse en posición, en acercarse a nosotros levantando el espíritu caído de los desamparados, purificando nuestras almas de sentimientos cristianos.

Le pedimos al Señor le conceda todo género de felicidades en unión de las demás Hermanas beneméritas, Reverendas Madres Siervas de María y Madre Superiora de la Comunidad, que al mismo tiempo han compartido con ella las fatigas de tan crisolada misión, rogándole a Dios con nuestras oraciones mojadas en lágrimas, le dé entereza a la Hermana que deja la mitad de su vida en la obra ingente de más de seis años que no ha conocido flaqueza ni desmayo en cumplimiento abnegado de lo más duro y espinoso deber.

Sirvan estos párrafos de sincero cariño que siempre le hemos demostrado, como homenaje lleno de entrañable afecto y gratitud.

LOS ASILADOS.

SEMILLAS

de todas clases; gran surtido. CASA PANDO. Bailén, 4. Teléfono 26.930 Sevilla.

LETRAS DE LUTO

En la tarde de ayer, precediendo el clero de la parroquia de San Pedro, fué transportado a la necrópolis el cadáver del señor don Juan Luis Inigo Sánchez, viudo que fué de doña María Vega Domínguez (que en paz descanse).

Numerosas personas formaban parte de la comitiva fúnebre.

Ocupaba la presidencia del duelo el presbítero don José Mier Terán, los capitanes de Caballería don Luis Gálvez Clavero y don Francisco del Río Verdugo, hermanos don Luis, don José y don Sebastián Inigo, hijo político don Manuel Alvarez Chacón, hijos don Sebastián y don José María y otros parientes y afectos.

A sus hijos, hijos políticos, padre y hermanos, entre ellos don Sebastián, reiteramos nuestro pésame.

—Hoy hace dos años que descansó en el Señor el alma de la señora doña Elvira Barrientos Jiménez (que en paz descanse), esposa que fué de don José María Molina.

El funeral que a las diez de esta mañana se celebró en el Santuario de la Santísima Virgen de la Merced, será aplazado por su alma.

Al atribulado viudo, hija, hijo político y demás dolientes repetimos el testimonio de nuestro pesar.

—Con numeroso acompañamiento fué transportado ayer al camposanto el cadáver del joven don Felipe González Martínez (que en paz descanse).

Hacemos de nuevo patente nuestro pésame a su apenada madre, hermanos, abuelo y demás dolientes.

—Los hermanos de la señorita Dolores González Lozano (que en paz descanse) nos ruegan significarnos su gratitud hacia cuantas personas se interesaron por el estado de salud durante la enfermedad que precedió a su fallecimiento y asistieron al traslado del cadáver a su última morada.

—A las cinco de la tarde de ayer fué transportado al camposanto el cadáver del respetable señor don Ricardo González y de Soto, viudo que fué de doña Carmen de Isasi y González (q. s. g. h.).

El triste acto constituyó una numerosísima y sentida manifestación de duelo, integrada por millares de personas de todos los sectores de nuestra sociedad.

El féretro fué sacado de la casa mortuoria a hombros de los sobrinos del difunto don Manuel María, don Carlos y don Gabriel González Gordon, don Manuel María de Agreda y González y don Enrique y don Luis de Ysasi e Ivison.

Se puso en marcha la fúnebre comitiva, precediendo el clero de la parroquia del Salvador, yendo de presente el coadjutor don José Jaén Santiago y de capas los presbíteros don José María Pastor Ojeda y don José A. López Rico.

Dos hermosas coronas de flores naturales fueron depositadas sobre el coche fúnebre, al que seguían el estandarte de la Pontificia y Real Hermandad del Santo Entierro y los niños de la escuela de Santa Lucía, que sostiene la casa "González Byass y Compañía".

Ocupaban la presidencia del duelo el arcipreste doctor don Francisco C. Corona Humanes, los párrocos de San Miguel y San Pedro don Rafael Rodríguez González y don Anselmo Andrades García, los presbíteros don Juan Sanjuán Hidalgo y don Víctor Gamero, el superior de los dominicos R. P. Fr. Salvador Cifuentes, el religioso carmelita R. P. Mariano García Miralles, el marqués de Domecq, don Luis Pardo, don Rafael Fernández de Haro, don Manuel Guerrero Lozano, don Manuel González de la Peña y Alonso Fernández, don Rafael López Cepero y Amosa, Mr. Heric Reina, don Cristóbal de la Quintana González, don Cecilio Gurra Retortillo, don Alvaro Rivero Dávila don Enrique, don Pedro, don Luis y don Juan de Ysasi e Ivison, don Manuel María de Agreda González, don Manuel María, don Carlos y don Gabriel González Gordon y otros parientes y afectos del extinto.

Gran parte del acompañamiento, como también el clero, continuaron hasta la necrópolis, en cuya capilla se entonó un responso, recibiendo seguidamente el cadáver sepultura católica en el panteón de la familia de don Manuel María González Angel.

Reiteramos nuestro sentido pésame a sus hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás dolientes.

Los hijos, hermanos y demás familia de la respetable señora doña Leoncacia Alvarez Puerto, viuda que fué del capitán de Infantería retirado don Joaquín Andrades (q. s. g. h.), nos ruegan significarnos su gratitud hacia cuantas personas se interesaron por el estado de salud de dicha señora durante la enfermedad que precedió a su fallecimiento y asistieron al traslado del cadáver a su última morada.

Sesión de la Permanente

Preside el señor alcalde accidental, don Andrés Fereán, y asisten los tenientes de alcalde don José Hernández Franch, don Urbano Herretero, don José Bustamante, don Rafael Almadaña, don José Santiago y don Fernando Silvera y señores don Juan Pagliery en funciones de secretario accidental e interventor.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Punto 1.—Dictámenes de la Comisión de Policía Urbana.

Se faculta a la Alcaldía para realizar cuantas gestiones sean precisas con el fin de adquirir la finca número 4 de la calle Ponce, para anexionarla a las Escuelas de Artes y Oficios y Profesional de Comercio.

Proponiendo que previo presupuesto formulado por el señor arquitecto municipal, para ejecutarlas por suabasta, se lleven a efecto las obras de terminación del aula cuyos muros se hallan levantados, faltando tan sólo la techumbre y solería de la Escuela Profesional de Comercio.

Punto 2.—Exposición del señor presidente de la Comisión de Instrucción Pública.

Se aprueba en relación con nombramientos de maestros municipales con carácter eventual, para las vacantes existentes en las escuelas unitarias de la calle Justicia, Grupo Escolar "Franco" y Menéndez Pelayo, a favor de los señores don José García Peláez, don José Prieto Alvarez y don Ernesto Ruiz de Villegas, con efectividad sólo hasta el concurso a celebrarse para la provisión de las mismas.

Punto 3.—Acta del Tribunal examinador a plazas de la Guardia Municipal y Sección de Arbitrios.

S. E. aprueba acta del Tribunal examinador a plazas de la Guardia Municipal, a favor y por el orden que se indica de los siguientes señores:

Turno de excombatientes: Don Manuel Duarte Jurado, don Sebastián Domínguez Vares, don Juan Gago Puerto, don Marcelino Trenado Murcia, don Agustín Egea Organvies, don Manuel Corchado Sánchez, don Miguel Murillo Sánchez, don Diego Saavedra Mateos, don Francisco Sánchez, Palomeque, don M. Julián Gómez Suárez, don Francisco J. Andradá Muñoz, don José Arteaga Regaña, don Manuel García Sánchez, don Francisco Gil Salguero, don Francisco Sánchez Morales, don Juan Cinto Bernal, don José Moreno Gutiérrez, don José Cadenas Martín, don Francisco Montero González, don Antonio Contre-

ras Rodríguez, don Emilio Aquino Gutiérrez, don Manuel Mesa Cárdenas y don José García Soto.

Turno de libre provisión: Don Manuel Fernández Doblado, don Juan Braulio Fernández, don Joaquín Sánchez García, don Juan Fernández Cárnovas, don Salvador López Lobo, don Luis J. Pérez Fernández, don Manuel Bello Pérez, don José Ardila Gómez y don Angel Coronil Pérez.

Punto 4.—Oficio de la Delegación Provincial de Sindicatos agradeciendo acuerdo.

Se refiere al acuerdo de cesión de solar para la construcción de la Casa Sindical, acordándose quedar enterado.

Punto 5.—Sobre quinquenios a médico.

Se da cuenta de oficio de la Mancomunada Sanitaria Provincial respecto a abono de quinquenio a un médico de la Asistencia Pública Doct. A. A., acordándose quedar enterado.

Punto 6.—Oficio del jefe de la Guardia Municipal comunicando servicios prestados por tres guardias municipales.

S. E. acuerda a propuesta del señor jefe de la Guardia Municipal, felicitar a los guardias de la Sección Rural, Francisco Román Rodríguez, José Lara Camacho y José Jesús Romero, por actos meritorios de servicio en el descubrimiento de varios robos, con detención de sus autores y recuperación de objetos, facultando a la Alcaldía para otorgarles una recompensa en efectivo.

Punto 7.—Escrito de don José Moreno Vega agradeciendo acuerdo.

Se queda enterado en relación con el adoptado con ocasión de haber sido nombrado "Productor Modelo".

Punto 8.—Solicitudes de propiedad en el Cementerio Católico.

Previo pago de los derechos correspondientes se conceden las siguientes propiedades ocupadas por los restos mortales de don Juan Gómez Carretero, doña Juana López Cordero, don Francisco Gutiérrez de Gandarilla, don Antonio Escobar Rodríguez y doña María de las Mercedes González de la Peña.

Fuera del orden del día, el señor alcalde da cuenta de haber marchado a Madrid la comisión municipal integrada por los señores secretario y arquitecto, al objeto de gestionar la tramitación del proyecto sobre Viviendas Protegidas y otros asuntos de interés para el Municipio.



Anuncios breves

SE ARRIENDA finca campo, libre de colonos. Informarán: Cristina 3.

SE VENDEN muebles. Hornos, 9, principal.

SE ENSEÑA INGLÉS. Larga, 59, segundo interior. Señor Sánchez.

VENDO tela metálica plateada para filtros. Máquina fotográfica. Granados, 5.

SE VENDE molino harinero "La Aceña", en Bornos. Informes: San Agustín, 19.

VENDO vigas castaño, puertas, cancelas, maderas, pilistras. Razón: Cantos, 4.

SE COMPRAN barras de metal para sujeta alforja escalera. Razón: Teléfono 1140.

MEDIAS. Se cogen carrillas a máquina. Entrega en el día. Leal, 2.

COMPRO motocicleta pequeña buen estado, gomas nuevas. Ocaracuel 7, teléfono 1385.

SEÑORA sola desea piso pequeño o dos habitaciones. Razón: Alameda Cristina, 7.

Sábado 14 de noviembre de 1942

COME
LA REGULACIÓN
El Fuero del
"El Estado fi
gubación del tr
las cuales se e
nes entre los tr
presas. El cont
dichas relacio
tación del traba
como el recípro
asistencia y pro
sarios y la fide
en el personal"
la seguridad y
bajo".

Dentro de la
el Estado espa
organizaban y pe
cios y el proced
las reglamentac
lo legisó lo ind
teria, afirmando
suprema autori
rente a las co
Siempre se ha
may especialme
organización de
bajo".

La ley del 16
de bases por la
normas a que h
reglamentaciones
quier ramo esp
al efecto categ
que:

"Toda la ma
la reglamentació
dida ésta como
de las condicio
de ajustarse ent
concertadas ent
su personal en
actividades, será
Estado, que se
ción posible, por
ministerio de Tra
en las condicio
General del Tra
Y en el artícu
ley se afirma:

"Serán nulos
valor y eficacia,
inexigibles, los a
esta esfera de
bajo por cualqu
toridades distint
Trabajo y que
gerencia en sus
por referirse a
parcial de con
una industria
nadas."

Se definen
cuál ha de ser
ganismo sindic
los principios d
"A través del
cuidada de cono
económicas y d
se realiza el tra
justicia, correspo

La ley que co
el paso más fir
cia la organizaci
y económica de
ne la supremac
en materias lab
con lo ordenado
bajo, se crea la
ducción en la h
de sus elementos

DISPOSICIO
Madrid.—El "tao" publica, en
tes disposiciones
Presidencia.—D
declara que no h
mal formada, la
da entre el gobe
rancia de Cádiz y
rial de Sevilla c
dicto de retener
vida por don Ju
Industria y C
la que se ratific
del Estado de la
prendida entre o
de las provincia
Santander, Córdo
Otra por la que
va a favor del Es
los de mangana
zona de la provi
Otra por la que
pensión de regist
minos en toda
Otras por las o
serva a favor del
tancias minerales
tes en las zonas
Coruña) y provi
dríd y Guadala
Educación Nac
niendo que la se
za media se cele
al 20 de diciemb
Por la Direcci
pondiente serán o
cias y se resolve
suceten.—Cifra.

AVIS
Se necesita loc
con dos o tres h
al teléfono 1726,

COMENTARIOS

LA REGULACION DEL TRABAJO

El Fuero del Trabajo afirma: "El Estado fijará bases para la regulación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las Empresas. El contenido primordial de dichas relaciones será tanto la prestación del trabajo y su remuneración como el recíproco deber de lealtad, la asistencia y protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal." "El Estado velará por la seguridad y continuidad en el trabajo".

Dentro de la sobriedad legislativa, el Estado español, mientras no se organizaban y perfeccionaban los servicios y el procedimiento para elaborar las reglamentaciones del trabajo, sólo lo legisló lo indispensable sobre la materia, afirmando en todo momento su suprema autoridad en todo lo referente a las condiciones del trabajo. Siempre se ha insistido sobre esto y muy especialmente en el decreto de organización del Ministerio de Trabajo.

La ley del 16 de octubre, como ley de bases por la que se establecen las normas a que habrán de sujetarse las reglamentaciones singulares de cualquier ramo especialidad laboral, dice al efecto categóricamente lo que sigue:

"Toda la materia relacionada con la reglamentación del trabajo, entendida ésta como regulación sistemática de las condiciones mínimas a que han de ajustarse las relaciones laborales concertadas entre los empresarios y su personal en las distintas ramas y actividades, será función privativa del Estado, que se ejercerá, sin delegación posible, por el departamento ministerial de Trabajo, y dentro de éste, en las condiciones que se establecen en la presente ley, por la Dirección General del Trabajo."

Y en el artículo 20 de la misma ley se afirma:

"Serán nulos y carecerán de todo valor y eficacia, siendo jurídicamente inexigibles, los acuerdos adoptados en esta esfera de reglamentación del trabajo por cualquiera organismo y autoridades distintos del Ministerio del Trabajo y que puedan significar ingerencia en sus facultades privativas, por referirse a modificación total o parcial de condiciones laborales en una industria o localidad determinadas."

Se definen precisamente en la ley cuál ha de ser la función de los organismos sindicales, de acuerdo con los principios del Fuero del Trabajo. "A través del Sindicato, el Estado cuidará de conocer si las condiciones económicas y de todo orden en que se realiza el trabajo son las que, en justicia, corresponden al trabajador." La ley que comentamos representa el paso más firme decisivo dado hacia la organización de la vida laboral y económica de España. El Estado tiene la suprema autoridad indiscutible en materias laborales y de acuerdo con lo ordenado por el Fuero del Trabajo, se crea la unidad de la producción en la hermandad entrañable de sus elementos.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto por el que se declara que no ha lugar a decidir por mal formada, la competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Cádiz y la Audiencia territorial de Sevilla con motivo del interdicto de retener la posesión promovida por don Juan Belmonte García.

Industria y Comercio.—Orden por la que se ratifica la reserva a favor del Estado de la zona carbonífera comprendida entre determinados puntos de las provincias de León, Palencia, Santander, Córdoba y Cuenca.

Otra por la que se ratifica la reserva a favor del Estado de los yacimientos de manganeso comprendidos en zona de la provincia de Ciudad Real.

Otra por la que se ratifica la suspensión de registros de pizarras bituminosas en toda España.

Otras por las que se ratifica la reserva a favor del Estado de las sustancias minerales y pétreas existentes en las zonas de la Capelada (La Coruña) y provincias de Lugo, Madrid y Guadalajara.

Educación Nacional.—Orden disponiendo que la semana de la enseñanza media se celebre en Madrid del 13 al 20 de diciembre próximo.

Por la Dirección Nacional correspondiente serán dadas las normas precisas y se resolverán las dudas que se susciten.—Cifra.

AVISO

Se necesita local para una oficina con dos o tres habitaciones. Razón. al teléfono 1726, de once a una.

El Aguinaldo para la División Azul

Con la Fiesta de las fiestas de la Navidad, se acerca de nuevo el tiempo en que todos los españoles hemos de enviar con el más afectivo de los desprendimientos, nuestro aguinaldo a nuestros héroicos hermanos de la División Azul, que luchan en el frente de Rusia, montando la vanguardia de España por la causa común a la civilización cristiana y occidental.

Sobre la nieve rusa en centinelas permanentes los bravos divisionarios, soportan el frío y toda clase de sufrimientos, a los que en ningún modo puede ser ajeno ningún español, pues traicionamos el más sagrado deber de patriotismo.

Desde nuestra Patria, hemos de movilizar en la más entrañable hermandad todos nuestros entusiasmos hacia esos valientes españoles que representan la presencia de España en afán insubornable de luchar contra el comunismo. Con nuestro aguinaldo a aquellos que todo lo merecen, demostraremos la unión íntima que existe entre la vanguardia española que lucha sobre la nieve del frente ruso, y la retaguardia española. Unión entrañable y firme que nada podrá romper y que ha de estar presente en el corazón de todo español.

Disposiciones del "Boletín Oficial del Movimiento"

Madrid.—El "Boletín Oficial del Movimiento" publicará en su próximo número las siguientes disposiciones:

Jefatura Nacional.—Nombramientos de delegado nacional de Provincias a favor del camarada Sancho Dávila y Fernández de Celis, y de jefe del Sindicato Nacional del Azúcar, a favor del camarada Ramiro Campos Turmo.

Secretaría General.—Orden aclarando lo dispuesto en la de 5 de octubre de 1942 sobre expedición de informes por el Servicio de Información e Investigación.

Ceses. del camarada Celso García Tuñón y San Román, en el cargo de subinspector de Depuración; del camarada Fernando Aramburu Olaran, en el cargo de subinspector de Depuración; de los camaradas Luis Ortiz de Rojas y Luis García Royo, en los mismos cargos que los anteriores; del camarada José María Gómez Moreno, en el cargo de secretario nacional de Información e Investigación; del camarada Florencio Acevedo Márquez, en el cargo de secretario nacional de Provincias; del camarada Joaquín Díaz y Díaz de la Riva, en el cargo de secretario de la Junta Central de Recompensas y Distinciones.

Nombramientos de jefe de Milicia Universitaria a favor del camarada Rafael Álvarez Serrano; de secretario nacional de Información e Investigación a favor del camarada José María Díaz Plá; de secretario territorial de F. E. T. y de las Jons en el Norte de África a favor del camarada Adolfo Lopar Soler; de vicesecretario territorial de F. E. T. y de las Jons en el Norte de África a favor del camarada José Aragón Cañizares; de secretario nacional de Provincias a favor del camarada Joaquín Díaz y Díaz de la Riva; de secretario de la Junta Central de Recompensas y Distinciones a favor del camarada Luis Aguilar Sanabria.

Vicesecretaría de Educación Popular.—Instrucciones determinando las publicaciones periódicas, que pasan a depender de la Delegación Nacional de Propaganda.

Oficialía Mayor.—Nota anulatoria de los carnets cuyas características y Jefaturas provinciales a que corresponden se expresan:

Junta Central de Recompensas y Distinciones.—Relación de camaradas a quienes ha sido concedida la Medalla de la Vieja Guardia. Décimoquinta relación de camaradas a quienes con arreglo a lo dispuesto en Decreto de 10 de marzo de 1942, se les instruye expediente para la concesión de la Medalla de la Vieja Guardia.

Inspección Nacional de Depuración.—Resoluciones de la Secretaría General recaídas en expedientes de depuración sustanciados contra los afiliados que se indican.

Educación Nacional.—Ceses de los camaradas Daniel Bescansa Aler, en el cargo de delegado provincial del Servicio en La Coruña; Vicente Genovés Amorós, en el cargo de delegado provincial del Servicio en Valencia.

Nombramientos de delegados pro-

La uva de Almería

Ocupa el primer término Almería entre las principales regiones abastecedoras de uva de mesa.

Millones de pesetas engrosaban el caudal patrio en tiempos normales, gracias a las exportaciones que de aquel fruto se hacían a los países extranjeros.

Faltan en la actualidad esos mercados extranjeros y a Almería se le presenta un problema por demás pavoroso.

El Gobierno del Generalísimo Franco, con el más alto espíritu patriótico ha dispuesto que tal exceso de uva sea compensado mediante una intensificación del consumo interior.

Es, pues una obligación de todo español el apoyar a los cosecheros de Almería, surtiendo las mesas con las uvas de sus viñedos.

Comisaría de Recursos de la Segunda Zona

El ilustrísimo señor director técnico de Recursos y Distribución ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Los fabricantes y almacenistas de aceite de almendras y avellanas, podrán vender libremente sus existencias de aceite dando cuenta de las distribuciones que realicen al solicitar la guía de circulación en la Comisaría de Recursos correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento. Córdoba a 10 de noviembre de 1942. —El Comisario de Recursos.

Falanges del Mar

Flota de batalla

No se dormita impunemente al borde del mar. Cuando los pueblos se olvidan de que el poderío naval y el político son términos coincidentes para la Historia, se abren las brechas de la indefensión más absoluta. Y el mar, entonces, se venga del olvido. Si no se le adopta como camino abierto a las quillas propias, se le da ocasión y motivo para la audacia de las ajenas. Vemos a las gentes ibéricas, bien dotadas para la misión marinera replegar a sus costas al amparo de una política suicida de quietismos y de abandonos. Las grandes flotas de batalla de los demás pueblos que emergen al dominio por la gracia y la fuerza del mar conocían bien el calado y los arrecifes de nuestras costas. Pasaban a toda máquina, junto a los pobres veleros donde buenas manos marineras tendían apenas las redes.

Todo quedó en España a merced del abandono y del hacer oídos sordos a la voz del mar. La inmensa plataforma continental, con estribos sobre los mares, conoció desde su misera vida interior el hostigamiento y la infamia del exterior. ¿Qué hacer con la herrumbre de los viejos barcos sin potencia, con las gradas vacías de los astilleros, con los muelles mortecinos donde se recuestan tan sólo barcos con nombres extranjeros? Se vengó el mar incluso de los que más le abandonaron. Hay algún político que cruza como una sombra infamante los años traidores de la República, que nos ha dejado en unas íntimas anotaciones una anécdota aleccionadora. Cuenta el desarrollo de un pleito económico de potencia a potencia, en el cual la fuerza del Estado contrincante presionaba sin posibilidad de réplica española. No hay vitalidad ni orgullo nacional en la frase, sino reconocimiento de la única argumentación posible y la sola que habría hallado la controversia: "¡Ah, si yo tuviera una docena de acorazados en El Ferrol!", escribe el triturador de todo afán militar y de poderío español.

En una de las mentes más negati-

vas aparece, pues, impulsado por la razón exigente de los hechos, la valoración política de la Flota de batalla. No puede limitarse un amplio intento de resurgimiento naval a la creación de limitadas flotas, a base de unidades de muy relativa independencia combativa, débilmente armadas y protegidas escasamente. Son los grandes acorazados de batallas los que dan faz y presencia de guerra a una potencia naval digna de su nombre.

La potencia marítima de una nación como la española, de largas costas dependientes en la mayor parte de la suerte de los mares que la rodean, ha de estribar en el buque acorazado como primera fórmula de eficacia combativa. El acorazado representa la fuerza más neta de la acción destructora sobre el mar, y es, además, el elemento base de toda intención ofensiva o defensiva contra un enemigo. Para poder actuar sobre el mar en condiciones aptas para la victoria, el acorazado constituye un eje indispensable. Sólo un gran buque artillero con amplia protección blindada puede seguir flotando y maniobrando en condiciones de firmeza y desenvoltura frente al adversario. Todo buque en el que no concurren las máximas potencias ofensivas y de protección no dominará el mar. En cualquier momento si el enemigo dispone de unidades de mayor capacidad artillera o de un blindado superior, habrá de verse obligado a ceder en la batalla o a sucumbir.

Ante la exigente necesidad de dotar al pueblo español de una conciencia marinera bien despierta, conviene ir puntualizando los términos que reclama nuestro resurgimiento naval. El primero es el de la flota de batalla, y sin él todas las demás fases de la potencia marítima quedarían reducidas a fórmulas expuestas a todas las contingencias.

Se constituye en Las Palmas el Consejo Provincial del Movimiento

Las Palmas.—En la Jefatura Provincial del Movimiento se ha celebrado el acto de constituir el Consejo Provincial de Deportes, presidido por el jefe provincial.

Tiene como una de sus misiones la construcción de una ciudad olímpica que albergará a numerosas actividades deportivas.—Cifra.

La repoblación forestal en Castellón

Castellón de la Plana.—Va a comenzar la repoblación forestal en esta provincia, para lo cual se han puesto de acuerdo las entidades correspondientes y la delegación provincial del Frente de Juventudes.

Se ha acordado a estos efectos distribuir la provincia en tres zonas que son: la zona Norte de Morella, la del centro de Castellón y la del Sur de los distritos de Segorbe y Vinar.

Se plantarán exclusivamente pinos, pues es el árbol que mejor va con el terreno y el más útil a la provincia, ya que de pinos se consumen anualmente muchas toneladas para envases de naranjas.

Esta provincia que hace cincuenta años era de las más pobladas está ahora totalmente devastada de bosques por no preocuparse a su repoblación.—Cifra.

Knox llama a la actual la guerra de los 30 años

Dice que comenzó en 1914 y terminará en 1944

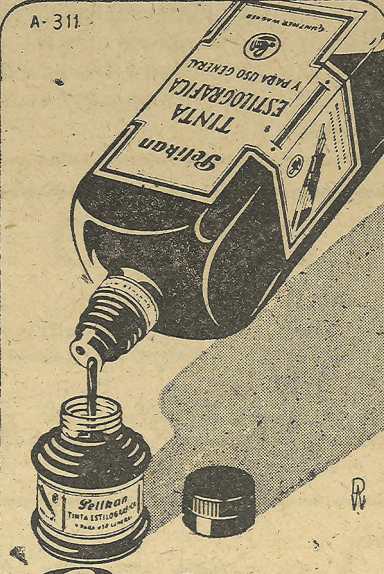
Londres.—El coronel Knox ha declarado en la conferencia de prensa de hoy que el año 1943 será el año de la guerra ofensiva "si nosotros podemos desarrollar el programa ofensivo en la escala adecuada".

Es muy probable—dijo— que la guerra de 30 años, comenzada en 1914, termine en 1944.—Efe.

Salón Madrid

PELUQUERIA para SEÑORAS
Permanentes sin aparato y sin electricidad
Tintes y decoloraciones

Casa Paulino
Caballeros, 17—Teléfono 2271



A-311

Selikan
TINTA ESTILOGRAFICA
Y PARA USO GENERAL

DR. BECERRO

ASMA, ALERGIA

(JAQUECAS, URTICARIAS, ECZEMAS, EDEMA DE QUINCKE, ETC.)

ENFERMEDADES DE LA MUJER PARTOS

CONSULTA DIARIA PREVIA PETICION DE HORA

FRANCOS, 19. TELEF. 2061

'BAR ANDALUZ'

DE

Manuel Valderas - General Franco, 60

IMPORTANTE ORQUESTA MUSICAL

Concierto diario

Próxima inauguración

Exter Enántico Rectificado, Extractos Brandy, Ron, Ponche, Anís, Ginebra, Caña, Quina y Vermouth. Agua Destilada y Tri-Destilada
Paseo de las Delicias, n.º 7 **HIJOS de A. de LUQUE S. R. C.** Teléf. 1365

TAL DIA COMO HOY

HACE 50 AÑOS

Publicaba un periódico local en su sección de efemérides:
"1411.—Concede D. Juan II la Isla y puente de Zuazo con castillo y demás pertenencias al Dr. Juan Sánchez de Zuazo; esta R. Cédula se conserva en el Archivo de los Zuritas, donde consta que dicha Isla y puente, fueron del caballero jerezano Pedro de Vera, muerto sin sucesión directa."

Estuvo en Chiclana don Aniceto Abasalo, comisionado por el notable electricista don Isaac Peral, para ver el modo de instalar allí el alumbrado eléctrico.

En el Gran Teatro, instalado en la plaza de Egulaz anunciábase la actuación de la Magia Moderna, Compañía Mímica dirigida por el señor Jover.

En el Principal seguía actuando la Compañía de zarzuela que dirigían don Tomás Cabas Galván y don Rafael Navarro.

Fino "ALEGRE"
del Barón de Algar y C.ª

TAURINAS

LOS QUE VAN A AMERICA

Además de Rafael Ortega Gómez el sobrino de Joselito, que como se sabe ha sido contratado por Andrés Gago para tomar parte en tres corridas en Caracas y otras tantas en Bogotá, cruzarán el charco "Gitanillo de Triana" y "Rafaelillo" que torearán dos corridas en cada una de dichas plazas y el novillero "El Yoni", para dos fiestas en Caracas.

LA PRIMERA DEL AÑO PROXIMO

La primera corrida del año 1943 se celebrará en el mes de febrero en Málaga y alternarán los diestros Manuel Rodríguez "Manolete", Antonio Mejías "Bienvenida" y Emiliano de la Casa "Morenito de Talavera".

CORRESPONDIENDO A UN BRINDIS

El espada Pepe González "Dominguín" brindó recientemente la muerte de un novillo al popular empresario Pagés y Cubilla.
Este le correspondió firmándole dos corridas en Sevilla.

CASA PALACIO

Fábrica de Losetas y Piedra Artificial

Artículos sanitarios.—Cuartos de baño.—Azulejos.—Zócalos de dibujos.—Cocinas económicas.—Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente
Concesionario de Uralita S. A.

Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1, Teléfono 1251
Fábrica y Oficina: Sor Eulalia 43, 45 y 47.—Teléfono 1274
JEREZ DE LA FRONTERA

Pedro Domecq

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

TRES MARCAS DE JEREZ

TRES MARCAS DE COÑAC

LA RAZA

CARLOS I

RIO VIEJO

FUNDADOR

JANDILLA

TRESCEPAS

AGENTE GENERAL EN LA PROVINCIA

Don José Manuel de Domecq

DEPÓSITO: REMEDIOS, 2.- TELÉFONO 1303

VIDA RELIGIOSA

Santo del día.—La Presentación de la Santísima Virgen.
Jubileo Circular.—En San Juan de Letrán. Mañana: En las Hermanitas de los Pobres.

CULTOS

En la Merced.—A la socho y media misa sabatina. Por la tarde a la hora de costumbre el ejercicio de la Salve en honor de nuestra amantísima Patrona.

En el Carmen.—A las ocho de la noche el ejercicio de la Salve con asistencia de la Hermandad de Caballeros de Nuestra Señora del Carmen Coronada.

En los Remedios.—Vigilia del segundo turno de la Adoración Nocturna. Dará principio a las diez y media de la noche de hoy, celebrándose la Santa Misa a las cinco de la mañana del domingo.

DE ACCION CATOLICA

Juventud Masculina de la Parroquia de Santiago.—Hoy sábado a las ocho y media de la noche en la iglesia de la Victoria se celebrará el Retiro espiritual mensual con plática a cargo del consiliario reverendo padre Fermín Gutiérrez, mercedario, y mañana a las nueve en Santiago tendrá lugar la Misa de Comunión reglamentaria.

CULTOS DEL MES DE ANIMAS

En la Compañía.—Final del triduo de la Archicofradía de las Beneditas Animas, bajo la protección del Santo Crucifijo y la Asunción de María.
A las siete y media de la tarde con plática por el reverendo padre Jiménez, S. J.

Misa a las nueve.
En los Remedios.—Mañana domingo a las siete y media de la tarde dará comienzo la novena de Animas con sermón por el coadjutor del Salvador don José Jaén Santiago.

En San Dionisio.—Segundo día de la novena de Animas que celebra la Hermandad del Mayor Dolor, dando principio el ejercicio a las siete y media de la tarde.

Misa rezada a las ocho y media.
En San Francisco.—Quinto día de la novena de Animas. A las siete de la tarde con sermón por el vicario reverendo padre fray Leonardo Ibáñez Ruiz.

En San Mateo.—A las siete de la tarde de hoy dará comienzo la novena de Animas que celebra la Hermandad del Desconsuelo.
Misa a las ocho.

- Notas Militares -

Para contrar matrimonio con doña Concepción Sánchez del Alamo Núñez, se concede autorización al teniente de Artillería, don José Vaca López.

—Se concede pensión a doña María Dujat des Allimes Díez, viuda del teniente coronel de Caballería, don Ramón Mora Figueroa Ferrer.

Delegación Provincial de Auxilio Social de Cádiz

HOGARES

Próximo a inaugurarse el Hogar, que esta Delegación Provincial piensa establecer en los locales que ocupa al presente, el actual Refugio de Mendigos, cedido a la Obra de Auxilio Social por acuerdo de la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento, se hace saber por la presente comunicación, que aquellos que reuniendo las condiciones que más adelante se expresan, pretendan el ingreso en el mismo, deberán solicitarlo por instancia de esta Delegación Provincial, donde serán clasificadas por el siguiente orden de prelación:

Huérfanos de la Revolución o de la Guerra.
Id., absolutos.
Id., de padre o madre.
Necesitados por razones económicas.

Las plazas a cubrir son 120, todas masculinas, y el plazo de admisión de las instancias expirará el 20 del próximo Noviembre. La edad de los aspirantes deberá oscilar de 7 a 12 años.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Leña de OLIVO. Cocina Calefacción.
RIVELOTT. Teléfono 1803.

DEPORTES

Fútbol

EL NUEVO PORTERO DEL XEREZ HA SALIDO PARA ALICANTE

Las gestiones que se venían realizando en Madrid para la adquisición de un guardameta, han dado resultado, y ayer firmó la cartulina rosa de profesional por el Xerez, Valentín Manero Navarro, procedente del equipo de categoría regional Castilla F.C.

Tanto los directivos del Real Madrid como la personalidad deportiva que con éstos ha realizado las gestiones pertinentes, han dado las mejores referencias del nuevo guardameta xerecista. Se trata de un joven de complexión robusta, y de cuya seguridad y estilo, bien acusados según aquellos, cabe esperar mucho, asegurando que proporcionará al Xerez muchas tardes de brillantes triunfos.

Su ficha ha sido ya depositada en la Federación Sur, y Manero saldrá hoy para Alicante, donde mañana de fenderá la puerta del Xerez en su partido de Liga con el Hércules.

La alineación que presentará el Xerez en tan interesante encuentro será la siguiente:

Guardameta: Manero.
Defensas: Juande y Valcárcel.
Medios: Paquirini, Guillemon y Gonzalo.

Habiendo regresado también a Jerez Ventura, cuya baja forma ha sido observada la delantera la componerán Pineda, Fermín, Alfonso, Morera y Rincón.

EL PARTIDO XEREZ (B)-HERCULES DE CADIZ DE MANANA

A las cuatro menos cuarto de la tarde de mañana dará comienzo en el estadio Jerez el concertado encuentro amistoso entre el equipo B del titular y el Hércules C. de F. de Cádiz.

Dada la excelente forma actual del once xerecista y el entusiasmo y codicia de los muchachos del Hércules, el encuentro de mañana resultará en extremo entretenido y vistoso, ofreciéndose a la afición una ocasión para presenciar un encuentro competitivo y de clase, en el que se practique fútbol voluntarioso y de calidad, y en el que la victoria, dada la igualdad de fuerzas, estará muy indecisa hasta última hora.

LOS GOLEADORES DEL TERCER GRUPO

Después de la última jornada de Liga, los goleadores del Tercer Grupo quedan clasificados de la siguiente forma:

- Con 6 goles: Trujillo (Real Murcia).
- Con 5: Morera (Xerez), Corona (Hércules).
- Con 4: Blázquez (Hércules), Morla y Abad (Ceuta) y Rey (Alcoyano).
- Con 3: Gastón y Fuentes (Málaga), Tavilo (Ceuta), Lahuerta (Elche), Rincón (Xerez), Martínez (Cádiz) y Llorente (Alcoyano).
- Con 2: Vega, Navarro y Zubizarreta (R. Murcia), Marqués (Elche), Pineda (Xerez), Aroma y Peralta (Málaga), Melul (Ceuta), y Carbonilla (Alcoyano).
- Con 1: Fermín, Roldán y Amorós (Cádiz), Goiburu, Sierra (R. Murcia), Pierita, Tomás, Domenech y Virgós (Málaga), Mendi (Elche), Alfonso (Xerez), Bernal (Ceuta), Pina (Hércules) y Quisco (Alcoyano).

Natación

UNA NUEVA MARCA FEMENINA DE NATACION

Vera Dalberg cubre los 100 metros braza en 1 minuto, 24 segundos 4-10.
Estocolmo.—Vera Dalberg ha establecido una nueva marca sueca de natación. Ha cubierto los 100 metros braza en 1 minuto, 24 segundos 4-10.

Carreras de caballos en Sevilla

PARTICIPAN LAS CUADRAS JEREZANAS

El próximo día 16 comenzará la temporada otoñal de carreras de caballos en el Hipódromo del Club Pineda. Hasta ahora, han sido inscritos los siguientes caballos para participar en dichas pruebas, de los propietarios que se indica:

Condesa de Ybarra, "Aragones", "Doña Sol" y "April", señor marqués de Casa Arizón, "Chiflona", O. Entrenamiento de Jerez, "Hechicero", "Banco", "Badajo" y "Huraño", don Andrés Covarrubia, "Bruja", "Ebony", "Miss Vale", "Elva", "Anorak" y "Trigueña", señores Parladé, "Annabella", don Luis X. de Andradá, "Dulcinea", señor marqués de Aracena, "Scapa Flow" y "Perla", don José María Ybarra, "Jaué", D. R. Doma Eclja, "Pérgola", "Ruso" y "Pajarito"; D. R. Doma Jerez, "Sobrado"; don Luis Ramos Paul, "Pamplinos IV" y "Tablada III".

En la jornada del 16 se celebrarán cinco carreras. Participarán estos caballos:

Premio Ejército. — "Banco" (63), "Jaué" (60), "Badajo" (60) y "Pérgola" (60).
Premio Sanlúcar. — "Sobrado" (59), "Doña Sol" (57), "Perla" (55) y "Ruso" (51).
Premio Torresoto. — "Pamplinos IV" (59), "Huraño" (58), "Tablada III" (58), "April" (56), "Pajarito" (53) y "Trigueña" (51).
Premio Diputación. — "Chiflona" (63), "Hechicero" (63), "Aragones" (63), "Bruja" (61), "Ebony" (61) y "Miss Vale" (56).
Premio Pineda. — "Elva" (60), "Anorak" (58), "Annabella" (53), "Dulcinea" (50) y "Scapa Flow" (48).

Radio Nacional de España

PROGRAMA PARA HOY

Matinal, local (de 8 a 8.30): Información. Edictos. Música ligera.
Sobremesa, local (de 14 a 14.30): Información. Sexteto.
Sobremesa, retransmitida (de 14.30 a 14.45): Información general.
Noche, local (de 21.15 a 21.45): Información. Campamentos de Verano por el Frente de Juventudes. Meditación litúrgica por el Padre Villalobos.
Noche, retransmitida (de 21.45 a 22): Información general.
Noche, retransmitida (de 22 a 22.15): Emisión especial. División Azul.

COMPRA DE ALHAJAS

Papeletas del Monte, brillantes, perlas, esmeraldas, objetos de oro y platino
EL QUE MAS PAGA EN ESPAÑA

HOTEL BIARRITZ. - SEVILA. - TLF. 26795



MARQUES DEL MERITO

VINOS Y COÑACS

JEREZ

Discurso del Jefe del Estado

(Viene de primera plana)
Una, al mismo tiempo que las cartas de retiro de su predecesor, que tan grato recuerdo ha dejado entre nosotros por la intensa y eficaz labor que ha realizado para la aproximación de nuestros dos países.

Bellas y nobles palabras las de vuestra excelencia, que al recordar los vínculos de orden espiritual, los altísimos ideales cristianos comunes a nuestros dos países, ha apuntado la verdadera significación de la postura de España y de la República Argentina en los momentos actuales.

En medio del ruido de las armas y de las voces de la pasión que ensordecen el ambiente y apenas dejan lugar a la reflexión equánime y a la justa comprensión de las necesidades y aspiraciones del prójimo, nos sentimos nosotros depositarios de los más auténticos valores morales, que podrán acaso ser desolados circunstancialmente, pero que han de durar y permanecer de manera inmutable.

"ADVERTIMOS QUE HA DE LLEGAR EL MOMENTO EN QUE PRONUNCIEMOS CONJUNTAMENTE TRAS CENDENTALES PALABRAS"

Para mí, para mi Gobierno y para todo el pueblo español, nada es más grato, señor embajador, que el mantenimiento y la consolidación de nuestra amistad con la República Argentina. Y lo es especialmente en los momentos actuales en que nuestros dos países, alzando la mirada hacia el porvenir, advierten que ha de llegar el momento en que tendrán ocasión de pronunciar conjuntamente trascendentales palabras para definir esa significación nuestra y hacer valer esos conceptos espirituales y valores que han de ser sin duda alguna tenidos en cuenta cuando llegue la hora. Conceptos que tan acertadamente ha sabido denominar vuestra excelencia "una forma perfecta de superior civilización", a ello se ha referido igualmente el excelentísimo señor ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, doctor Enrique Ruiz Guinazú, en sus recientes discursos, que han sido leídos en toda España con profunda emoción y han tenido un carácter verdaderamente sensacional, poniendo en evidencia la perfecta compenetración de ideas y de sentimientos de nuestras dos naciones.

LA FUTURA COLABORACION QUEDARA ASEGURADA CON LA FORMACION DE NUESTRAS JUVENTUDES

Esta futura colaboración nuestra ha de quedar perfectamente asegurada con la formación de las juventudes de hoy, que, educadas en ambas naciones en un vivo patriotismo bien orientado hacia el amor y el respeto mutuo, poseerán el día de mañana un unánime sentimiento de comunidad espiritual en España y en la República Argentina.

Habéis recordado, señor embajador, con descripción efusiva, la labor realizada por España en tiempos pasados, labor que, en efecto, se llevó a cabo en la forma más asombrosa por aquellos españoles que, habiendo ido a establecerse en tierras americanas y fundados los primeros cimientos de nuestro gran país, son los que merecen todos los elogios y de quienes legítimamente puede enorgullecerse como de los más grandes antepasados la República Argentina. Toda la labor posterior de nuestro país en la noble defensa de los ideales culturales y humanos, se enlaza con el esfuerzo generoso de tan gloriosos antepasados.

La afortunada conclusión de tratados de orden cultural y comercial abre para el porvenir espléndidas perspectivas, que han de convertirse

sin duda en fecunda realidad. Correspondiendo con toda sinceridad a los sentimientos que acabáis de expresar, puedo daros, señor embajador, más que la confianza, la certidumbre de hallar en nuestro país la más amplia colaboración para la misión que os ha sido encomendada.

Al aceptar, complacido, los votos que en nombre de su excelencia el Presidente de la República Argentina formuláis, os ruego transmitáis los más cordiales y los de España toda por la grandeza y bienestar del pueblo argentino, de su representante en España, de su Gobierno y del señor Presidente de la República.

Terminada la ceremonia, S. E. el Jefe del Estado y el embajador de la República Argentina pasaron a un salón contiguo, donde mantuvieron una cordial conversación.

EL NUEVO MINISTRO DE SUECIA PRESENTA SUS CREDENCIALES

Seguidamente tuvo lugar la presentación de cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado por el nuevo ministro de Suecia, excelentísimo señor Karl Ivan Westmann.

Asistieron a esta ceremonia el ministro de Asuntos Exteriores, los jefes de las Casas Civil y Militar de S. E., los ayudantes de campo de servicio y el alto personal de protocolo.—Cifra.

Los puertos Argentinos Han sido declarado zona militar por el Gobierno

Buenos Aires.—El Gobierno ha declarado zona militar las ocupadas por los puertos nacionales. Se prohíbe cualquier noticia sobre el movimiento portuario.

Tales disposiciones están relacionadas con la entrada en el conflicto del Brasil, con quien Argentina tiene fronteras comunes.—Efe.

Los ingleses desmienten el torpedeamiento del "QUEEN ELISABETH"

Londres.—La Agencia Reuter desmiente, de fuente autorizada, que haya sido alcanzado el acorazado «Queen Elisabeth» por un submarino. Se niega también que haya sufrido daño alguno el trasatlántico que lleva el mismo nombre. Efe.

Tobruk y Bardia ocupadas por los INGLESES

La evacuación había sido ordenada anteriormente por Rommel

Todo el material pesado fué retirado a tiempo y los objetivos militares destruidos por el EJE

El Cairo.—Oficialmente se anuncia que Bardia ha sido ocupada por las fuerzas del octavo Ejército inglés.

Se añade que la aviación de la RAF bombardeó anoche el aeródromo de Túnez.—Efe.

TOBRUK OCUPADO

Londres.—Comunicado especial del Cuartel General británico de Oriente Medio.—Tobruk ha sido ocupado esta mañana por las tropas británicas.—Efe.

LA CIUDAD HABIA SIDO EVACUADA Y DESTRUIDOS TODOS SUS OBJETIVOS MILITARES

Berlín.—Los círculos militares anuncian que las tropas del Eje han evacuado Tobruk. Se hace constar con satisfacción, refiriéndose a lo mismo, que en el momento en que el último soldado del Eje abandonó Tobruk, todos los objetivos de valor militar habían sido destruidos. No determinándose el material retirado que según el programa de Rommel, ha sido tras-

La colaboración germano-italiana

Roma.—Contrariamente a las informaciones anglosajonas sobre supuestas divergencias entre alemanes e italianos en África del Norte, entre los soldados de ambas naciones y sus respectivos Estados Mayores reina la mayor camaradería, hecho que ha sido probado una vez más por la actividad conjunta de los aviones y submarinos del Eje contra la flota de desembarco anglo-norteamericana en África francesa, durante la jornada de ayer y la noche pasada. Efe.

Intensamente actúan aviones y submarinos del Eje en África del Norte

(Viene de primera plana)

opera en la costa de África septentrional a las órdenes del teniente de navío Pascual Gioli ha hundido en un solo ataque a dos mercantes enemigos que desplazaban 25.000 toneladas.

Durante una incursión reciente del enemigo contra Cerdeña, como ha confesado el mismo, perdió 19 bombarderos. Numerosos restos de ellos se encuentran desparramados a lo largo de las costas.

Uno de nuestros submarinos a derribado a cañonazos a un cuatrimotor enemigo.—Efe.

PARTE ALEMANA

Berlín.—Del comunicado del Alto Mando alemán:

En el curso de ataques realizados por nuestros submarinos contra las fuerzas anglo-norteamericanas de desembarco en África del Norte, un crucero británico de la clase «Birmingham» fué hundido ayer cerca de la costa del Marruecos francés por medio de cinco torpedos: Un contratorpedero de la clase «K», anclado en Fedala, y tres transportes que desplazaban en total 23.500 toneladas, fueron igualmente hundidos. En el Mediterráneo occidental otros submarinos hundieron un transporte de 7.000 toneladas y torpedearon otros dos navíos, uno de los cuales era un gran trasatlántico de dos chimeneas.

En el Golfo de Bujía, las formaciones aéreas alemanas e italianas continuaron durante la noche sus ataques y hundieron un transporte de más de 10.000 toneladas, un pequeño mercante y averiaron 14 na-

CENTENARES DE PRISIONEROS RUSOS CAPTURADOS EN EL SECTOR DE ALAGIR

Se avanza en Stalingrado

Gran Cuartel general del Fuhrer.—Comunicado del alto mando de las fuerzas armadas alemanas:

Han sido rechazados los ataques enemigos en el frente occidental del Cáucaso.

Una formación que había queda-

do aislada del resto de las tropas en el sector de Alagir logró reunirse con las fuerzas próximas después de luchar enconadamente.

Esta formación condujo a nuevas líneas a varios centenares de prisioneros.

Las tropas rumanas rechazaron el ataque del enemigo en el frente de Stalingrado. En esta ciudad, el terreno conquistado el día anterior fué limpiado de elementos enemigos dispersos.

En los sectores central y meridional del frente no se señalan más que actividades locales.

La Luftwaffe continuó los ataques a refuerzos adversarios.—Efe.

La Sección Femenina de Falange y de las JONS abre las puertas de su Escuela Hogar a todas aquellas mujeres que deseen instruirse en las obligaciones del hogar, y para ello inaugura en fecha muy próxima el primer curso de hogar.

HOY EN VILLAMARTA

La derrota de Fu-Manchú

3.

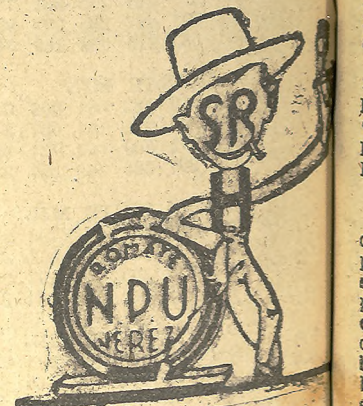
Y ÚLTIMA JORNADA DE LA EMOCIONANTE SERIE

Los Tambores de Fu-Manchú

LA RUEDA DE LA VIDA

GRANDIOSA CREACIÓN

Antoñita Coloma



Azulejos Blancos
20 x 20 y 10 x 20
TEJAS PLANAS
GRANDES EXISTENCIAS
RAFAEL FLORES
Materiales de Construcción
Espíritu Santo, 1. Teléfono 1031

VERMUT GARVEY

CARBON DECOLORANTE
inglés para filtrado de vinos, se vende.
Apartado 959. Madrid.

BODAS

Se hacen fotografías a domicilio, sin alterar precios.

ESTA CASA CUENTA CON VELLO, CORONA DE AZAHAR, etc.

CASTILLO.—ALGARVE, 29

Hoy Sábado, a las 5 de la tarde será conducido al Cementerio Católico el cadáver del ángel

Angelita Romero Barranco
Que subió al cielo ayer
Q. S. G. G.

Sus padres D. Antonio Romero y D.ª Encarnación Barranco, hermanos, abuelos, tíos, tíos políticos, demás parientes y afectos,

RUEGAN asistan a las exequias de ángel en San Dionisio, a las 4'30, y acto seguido a la conducción de su cadáver.

Vivía: Santa María, 11.

Suplican su abuelo D. José Barranco Nicolás y su tío D. Juan Romero Almieje.